

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**1-9-05**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a un día del mes de setiembre e dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40, dice el

Sr. Presidente: Buen día a todos, al señor cónsul de Italia en nuestra ciudad –a quien agradecemos que esté con nosotros-, al señor Radina, presidente de la Federación. Estamos hoy recibiendo a la doctora Alba Negri en base a una inquietud que ha presentado la Unione Regionale Lombarda. Sabiendo de su presencia en Mar del Plata, de sus antecedentes, de su amplia trayectoria no sólo en la Universidad de Pavía sino a nivel internacional en diversas universidades. Como consideramos importante que usted viniera hoy a Mar del Plata a brindar charlas, conferencias y debates, el Concejo Deliberante ha creído importante hacerle un reconocimiento. Sería muy extenso enumerar sus antecedentes, nos satisface que esté en Mar del Plata y que nuestra Universidad y la Universidad a la cual usted pertenece hagan este tipo de intercambio no sólo de experiencia, sino de legislación comparada de ambos países. Le voy a pedir al doctor Rizzi, presidente de la Unione Regionale Lombarda, que es el que nos ha traído esta inquietud, que nos dirija la palabra.

Sr. Rizzi: Buenos días a todos. Queremos agradecer vuestra presencia y hablo un poco en mi doble carácter de coordinador del convenio en tanto miembro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata y como presidente de la Unione Regionale Lombarda. Hemos entendido como asociación italiana que la nueva hora del asociacionismo de la colectividad italiana pasa por emprender otro tipo de actividades, de proyectos, que fortalezcan las relaciones entre la región madre y nuestra comunidad. Uno de ellos pasa por el plano académico, por eso en su momento tuvimos un contacto con el rector del Prezide de la Facultad di Jurisprudenza, doctor Seminara, quien muy predispuesto nos dio su acuerdo para seguir adelante y finalmente pudimos en Pavía, el año pasado, suscribir este convenio que –de acuerdo a lo que me decía la profesora- es voluntad no sólo nuestra sino también de la Facultad di Jurisprudenza concretarlo y que no esté sólo en el texto del convenio. Este es el primer hecho importante que seguramente va a traer alguna serie de actividades conjuntas más. Así que nos complacemos en nuestra doble condición -en nombre la colectividad lombarda de Mar del Plata y en nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad local- de que la profesora haya tenido la disponibilidad de venir a Mar del Plata y que nos ofrezca estos días aquí dando conferencias y tomando contacto con el mundo académico de la Facultad de Derecho.

-Acto seguido, el señor Presidente del HCD hace entrega de la declaración de Visitante Ilustre de la ciudad de Mar del Plata, en medio de nutridos aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Señor cónsul.

Sr. Sordini: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, profesora Negri, presidentes de asociaciones italianas, señoras y señores. Es para mí personalmente y para el Consulado de Italia en Mar del Plata que represento un evento muy importante y muy placentero estar presente en esta ceremonia de declaración de la profesora Negri como Visitante Ilustre de la ciudad de Mar del Plata. La cooperación interuniversitaria hace parte –según mi manera de pensar- de la cooperación en general. Italia y Argentina son dos países unidos que están colaborando recíprocamente en diferentes ámbitos; en este caso nos encontramos con una iniciativa que se refiere al ámbito académico. Me gustaría citar en esta ocasión algún pensamiento de un gran economista y también Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, que decía que la difusión de la cultura es un instrumento para la difusión del bienestar general de los países. Y en este caso, con la posibilidad de entablar relaciones de intercambio académico entre universidades italianas y universidades argentinas –en concreto, entre la Universidad de Pavía y la Universidad de Mar del Plata- estamos tocando con mano los resultados de esta importante cooperación. Son ya varias las iniciativas, este sector de la

cooperación universitaria es un sector que yo veo que se está desarrollando bastante en esta ciudad. Por lo tanto, expreso mis más sinceros votos para que la estadía de la profesora Negri sea muy útil tanto para la Universidad de Mar del Plata como para la Universidad de Pavía. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Doctora, si quiere decir algo, tiene el uso de la palabra.

Sra. Negri: Señores, autoridades, agradezco a todos ustedes, a los italianos que están aquí, agradezco a toda esta ciudad que me recibió con tanto cariño y con tanta gentileza. Yo soy la primera representante de la Universidad de Pavía que viene a Mar del Plata. El convenio ha sido firmado el año pasado, este año vine yo y voy a hablar de mi materia, que quizás es la más adecuada para establecer una colaboración mutua, porque el derecho comparado constituye uno de los sistemas para acercar a los estados, para acercar a las personas, para entenderse mejor. Agradezco infinitamente por este reconocimiento que me otorgan, y que lo recibo en nombre de la Universidad que represento, deseando que la colaboración pueda continuar ya sea a través de la cooperación entre docentes locales que viajen a Italia y viceversa, como a través de la investigación. Porque el derecho argentino no es tan distinto del italiano, por eso podemos entendernos y podemos emprender un camino juntos también para promover eventuales modificaciones y reformas de nuestras reglas. Yo me ocupo en manera particular de derecho civil, es decir, derecho privado, comercial; lo que puede ser útil para los intercambios económicos que ya existen, pero que de todos modos tienen que seguir. En virtud de todo esto agradezco de corazón a todos, esperando que esta colaboración sea realmente efectiva para ambas partes. Muchas gracias.

Sr. Irigoien: Muchísimas gracias, doctora. Ojalá su estadía y su experiencia acá nos sirva a todos. Buenos días.

-Es la hora 10:55